

ALFONSO SANTIAGO

Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad Austral. Miembro Titular de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires



La libertad de expresión como libertad preferida

*La libertad de expresión de los legisladores,
periodistas, ciudadanos,
entidades educativas y docentes*

*Jurisprudencia de la Corte Suprema argentina
y de la Corte Interamericana
de Derechos Humanos*

CORTE SUPREMA BIBLIOTECA	
SIG. TOPOGRAFICA F6517	INVENTARIO 153.562





ÍNDICE GENERAL

PRÓLOGO.....	9
--------------	---

CAPÍTULO PRIMERO

LA PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LOS LEGISLADORES, DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DE LOS CIUDADANOS

.....	15
1. La inmunidad de opinión de los legisladores.....	16
2. La protección constitucional y convencional de la libertad de expresión de los medios de comunicación, los periodistas y los ciudadanos.....	19
a) La protección del secreto de fuentes periodísticas.....	29
b) Conclusiones preliminares.....	38
3. Comparación entre los regímenes de inmunidad de opinión de los legisladores y de los periodistas, medios de comunica- ción y ciudadanos en general.....	38
4. Conclusiones.....	39
BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO.....	39

CAPÍTULO II

LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE SUPREMA ARGENTINA SOBRE LIBERTAD DE EXPRESIÓN (1983-2019)

.....	41
5. Libertad de expresión en la Corte de Alfonsín (1983-1990) .	43
a) Caso "Ponzetti de Balbín c/ Editorial Atlántida" y el de- recho a la intimidad.....	44

b)	Los casos “Campillay” y “Costa”: responsabilidad de los medios de comunicación por noticias inexactas y agraviantes. Libertad de expresión y derecho al honor	45
c)	Casos “Sánchez Abelenda c/ Ediciones La Urraca S.A.” y “Ekmekdjian c/ Neustadt”: la improcedencia del derecho de réplica por falta de reglamentación legislativa	48
d)	El caso “La Prensa” y los medios indirectos de afectación de la libertad de expresión	49
e)	Comentario final	51
6.	La libertad de expresión en la jurisprudencia de la Corte de la Undécima Etapa (1990-2003).	51
a)	Libertad de expresión y derecho de réplica	52
	1. Caso “Servini de Cubría”	54
	2. Caso “S., V.”	56
b)	Libertad de expresión y censura previa	54
c)	Libertad de expresión y responsabilidad civil	56
d)	Libertad de expresión y responsabilidad penal	58
e)	Libertad de expresión y publicidad oficial	66
f)	Comentario final	67
7.	La libertad de expresión en la jurisprudencia de la Corte de la duodécima etapa: desde 2004 hasta nuestros días.	67
a)	Casos “Patitó”, “Brugo”, “Di Salvo”, “Locles”, “Dahlgren”, “Reyes Balboa”, “Quantín” y “Canicoba Corral”: responsabilidad civil y doctrina de la real malicia	68
b)	La cita de las fuentes como eximente de responsabilidad periodística: el caso de las fuentes anónimas	74
c)	La doctrina “Campillay” y la irresponsabilidad del medio periodístico por las opiniones vertidas por el autor de un artículo sin relación de dependencia: caso “García c/ Reyes”	76
d)	La difusión periodística de los nombres de menores vinculados a causas judiciales: la inaplicabilidad de la doctrina “Campillay”	78
e)	La publicidad oficial	79
f)	El caso “Clarín” y la constitucionalidad de la ley 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisuales	81
	1. Antecedentes	82
	2. Principales argumentos de la parte actora	83
	3. Principales argumentos del Estado Nacional	84
	4. La sentencia	85
	i. El voto conjunto	85
	ii. Votos individuales de los distintos jueces.	86
	i) Voto del Dr. Enrique S. Petracchi	86
	ii) Voto del Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni	86

iii)	Voto en disidencia parcial del Dr. Juan Carlos Maqueda	87
iv)	Voto en disidencia parcial de la Dra. Carmen M. Argibay	87
v)	Disidencia del Dr. Carlos S. Fayt	87
5.	Recepción y crítica.	88
g)	Casos “Rodríguez”, “Gimbutas” y “Paquez”: responsabilidad de los buscadores de Internet	88
h)	La crítica satírica: el caso “Pando”	91
8.	Algunas conclusiones	95
	BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO	95

CAPÍTULO III

LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

9.	Las decisiones de la Corte IDH en materia de libertad de expresión	97
a)	Opinión Consultiva 5/85.	98
b)	Caso “La Última Tentación de Cristo vs. Chile” (2001)	103
c)	Caso “Ivcher Bronstein vs. Perú” (2001).	105
d)	Caso “Herrera Ulloa vs. Costa Rica” (2004).	108
e)	Caso “Palamara Iribarne vs. Chile” (2004).	111
f)	“Ricardo Canese vs. Paraguay”	114
g)	Caso “Claude Reyes vs. Chile” (2006).	117
h)	Casos “Kimmel vs. Argentina” (2008), “Fontevecchia vs. Argentina” (2011) y “Mémoli vs. Argentina” (2013)	120
	1. Caso “Kimmel”.	120
	2. Caso “Fontevecchia y D’Amico vs. Argentina”.	122
	3. Caso “Mémoli vs. Argentina”	124
i)	Caso “Tristán Donoso vs. Panamá” (2009)	128
j)	Casos “Ríos y otros vs. Venezuela” (2009), “Perozo y otros vs. Venezuela” (2009), “Usón Ramírez vs. Venezuela” (2009) y “Granier y otros (Radio Caracas Televisión) vs. Venezuela” (2013).	131
	1. Caso “Ríos y otros vs. Venezuela” (2009).	131
	2. Caso “Perozo y otros vs. Venezuela” (2009).	133
	3. Caso “Usón Ramírez vs. Venezuela”	135
	4. Caso “Granier y otros (Radio Caracas Televisión) vs. Venezuela” (2013)	138
k)	Caso “Lagos del Campo vs. Perú” (2017)	141

10. Análisis cuantitativo de los casos examinados. 145
11. Conclusiones 147

CAPÍTULO IV

EL DERECHO AL IDEARIO EN LAS INSTITUCIONES
DE INSPIRACIÓN RELIGIOSA

12. Presentación 149
13. El derecho al ideario. 151
14. El ideario como expresión de la identidad, sentido y misión
de las instituciones de inspiración religiosa. 152
15. Las instituciones con ideario religioso como organizacio-
nes de tendencia 153
16. Los derechos humanos que fundan la posibilidad de pro-
mover instituciones de inspiración religiosa 157
17. El pluralismo social de nuestras democracias constitucio-
nales y su creciente reconocimiento jurisprudencial 161
18. Conclusiones 171
BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO 172

CAPÍTULO V

LIBERTAD DE EXPRESIÓN, LIBERTAD DE CÁTEDRA
Y DERECHO AL IDEARIO INSTITUCIONAL

. 173
19. La libertad de cátedra en general. 174
20. La libertad de cátedra en los centros educativos privados
que han adoptado un ideario. 185
21. Conclusiones 187
BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO 187

